Comité de Evaluación Res. 83/2011

INFORME DE EVALUACION

REF.: Contratación Directa N° 17/2011 "Adquisición de Baterías para Vehículos y Maquinarias" - ID 223300.

FECHA: 5 de setiembre de 2011

I. ANTECEDENTES:

De acuerdo a lo indicado en el Acta de Apertura de Ofertas Nº 35/2011, el día 1 de setiembre de 2011, siendo las 09:30 horas, se procedió a la apertura de los Sobres Oferta presentados para la contratación de referencia, en presencia de los funcionarios del IPTA y los representantes de los Oferentes mencionados en el Acta, dándose lectura al monto de las ofertas, cuyo resumen se detalla:

Nº	OFERENTE	TOTAL OFERTA Gs. IVA incluido
1	MERLIN de Gustavo Ortiz	54.710.000.-
2	PLUSCAR S.A.	47.045.000.-
3	AGROPECUARIA SAN SEBASTIAN S.A.	40.261.000.-
4	ALBERTO TONINA Z.	40.803.000.-
5	FARRES S.A.C.E.I.	34.945.000.-

En el Acta de Apertura de Ofertas se menciona que se han cursado invitaciones a participar del presente proceso a las siguientes firmas del ramo: ALBERTO D. TONINA Z., FARRES S.A.C.E.I., PLUSCAR S.A., INSTRUMAQ S.A. y CHACOMER S.A.E.C.A.

Conforme lo establecido en la Carta de Invitación, la adjudicación será POR ÍTEM, previéndose en el PAC un monto total de Gs. 40.190.000 (Guaraníes cuarenta millones ciento diez mil), para lo cual se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria según CDP N° 035/2011.

II. ANÁLISIS DE LAS OFERTAS:

En primer término se procede al análisis de las Ofertas presentadas, para determinar si las mismas se ajustan sustancialmente a los requisitos contenidos en el punto 10 de la invitación de la presente contratación, según detalle en Tabla de Verificación de Recaudos Legales, concluyéndose que:

- MERLIN de Gustavo Ortiz: Presenta todos los documentos de carácter sustancial requeridos y cada uno de ellos está completo. Presenta Constancia SIPE Nº 1146760.
  No presenta Materiales Técnicos, Documentos que acrediten experiencia del oferente en venta de bienes similares y Garantía sobre las baterías ofertadas. No fue solicitada la presentación de dichos documentos en razón de no presentar la oferta más baja.

- PLUSCAR S.A.: Presenta todos los documentos de carácter sustancial y de carácter formal requeridos y cada uno de ellos está completo. Presenta Constancia SIPE N° 1146874.

- AGROPECUARIA SAN SEBASTIAN S.A.: Presenta todos los documentos de carácter sustancial requeridos y cada uno de ellos está completo. No presenta Constancia SIPE.
  No presenta Cedula Tributaria, Estatutos, Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social, Materiales Técnicos y Documentos que acreditan experiencia del oferente en venta de bienes similares. No fue solicita la presentación de dichos documentos en razón de no presentar la oferta de precio más bajo.

- ALBERTO TONINA Z: Presenta todos los documentos de carácter sustancial requeridos y cada uno de ellos está completo. Presenta Constancia SIPE Nº 1142863.
  No presenta Materiales Técnicos de los bienes ofertados. No fue solicitada la presentación de dichos materiales en razón de no presentar la oferta de precio más bajo.

- FARRES S.A.C.E.I.: Presenta todos los documentos de carácter sustancial y de carácter formal requeridos y cada uno de ellos está completo. Presenta Constancia SIPE N° 1144809.

III. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS:

Se ha procedido al examen de los precios ofertados por los Oferentes y si los mismos presentan errores aritméticos, conforme consta en el Cuadro Comparativo de Ofertas que se adjunta, concluyéndose que ninguna de ellas presenta errores.

La Oferta de menor precio en cada uno de los ítems (1, 2, 3 y 4) corresponde al Oferente FARRES S.A.C.E.I., según detalle en Cuadro Comparativo de Ofertas, siendo el monto total de la Oferta de Gs. 34.945.000 (Guaraníes treinta y cuatro millones novecientos cuarenta y cinco mil) para lo cual existe disponibilidad presupuestaria, según CDP N° 035/2011.

Las baterías ofertadas por FARRES S.A.C.E.I., son de procedencia nacional, por lo cual no corresponde aplicar la comparación adicional por margen de preferencia según decretos 6224/11 y 6.674/11.

Para la evaluación técnica de la oferta de FARRES S.A.C.E.I., conforme lo establecido en el Art. 27 de la Ley N° 2051/03, se ha solicitado la asistencia del Lic. Hugo Sosa, Jefe del Dpto. de Transporte del IPTA, quien luego de la evaluación concluye que las baterías ofertadas por el citado Oferente cumplen las Especificaciones Técnicas mínimas requeridas, conforme consta en la Tabla de Verificación Técnica que se acompaña al presente informe.

Posteriormente se procedió a verificar si el oferente FARRES S.A.C.E.I. acredita un volumen de venta de Baterías para Vehículos y/o Maquinarias equivalente por lo menos al 50% (cincuenta por ciento) del monto de su oferta, en el último año, constatándose que el Oferente acredita venta de baterías en el periodo por valor de Gs. 23.650.000 (Guaraníes veintitrés millones seiscientos cincuenta mil), que es superior al 50% del monto de su oferta.

IV. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

En consideración a lo expuesto y en razón de presentar la oferta solvente más baja por ítem, que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Carta Invitación; se recomienda adjudicar la Contratación Directa Nº 17/2011 "Adquisición de Baterías para Vehículos y Maquinarias", a la firma FARRES S.A.C.E.I. (RUC 80022415-9), por un monto de Gs. 34.945.000 (Guaraníes treinta y cuatro millones novecientos cuarenta y cinco mil), para la provisión de los bienes contemplados en los ítems 1, 2, 3 y 4.

Se anexan los siguientes documentos:

Tabla de Verificación de Recaudos Legales; Cuadro Comparativo de Ofertas; Tabla de Verificación Técnica; Cuadro de Precios Adjudicados; Acta de Apertura de Ofertas Nº 35/2011; CDP N° 035/2011; y las ofertas presentadas.

Comité de Evaluación constituido por Resolución Nº 83 del 22 de marzo de 2011.

Arq. CARLOS TOMASSONE
Responsable UOC

Abg. DELIA H. GUERRERO
Abg. Dictaminante de Asesoría Legal

Lic. WILMA WIEMANN
Secretaria Privada Presidencia

Lic. SONIA Z. SAMANIEGO
Func. de Secretaria General

CD Nº 17/2011 - ADQUISICIÓN DE BATERÍAS PARA VEHICULOS Y MAQUINARIAS

TABLA DE VERIFICACIÓN DE RECAUDOS LEGALES

Item	Requisitos (punto 10 del Anexo I de la Carta Invitación)	MERLIN de Gustavo Ortiz	PLUSCAR S.A.	AGROPECUARIA SAN SEBASTIAN S.A.	ALBERTO D. TONINA	FARRES S.A.C.E.I.
a	El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2 (*)	SI	SI	SI	SI	SI
b	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta (*)	SI	SI	SI	SI	SI
c	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	SI	SI	NO	SI	SI
d	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta	SI	SI	SI	SI	SI
e	Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente	SI	SI	SI	SI	SI
f	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	No aplica	SI	NO	No aplica	SI
g	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio) (*)	No aplica	SI	SI	No aplica	SI
h	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas (*)	SI	SI	SI	SI	SI
i	Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010	SI	SI	SI	SI	SI
j	Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social, o Constancia de no estar inscripto en el Instituto de Previsión Social (IPS), vigente a la fecha de Apertura de Ofertas	SI	SI	NO	SI	SI
k	Materiales Técnicos: Catálogos, Manuales y/o Informaciones Técnicas de los bienes ofertados.	NO	SI	NO	NO	SI
l	Documentos que acrediten experiencia del oferente en ventas de bienes similares. Deberá acreditar por lo menos un volumen de venta de Baterías para Vehículos y/o Maquinarias equivalente al 50% (cincuenta por ciento) del monto de su oferta, en el último año	NO	SI	NO	SI	SI
m	Garantía escrita de 1 (un) año, como mínimo, sobre las baterías ofertadas	NO	SI	SI	SI	SI
	Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)	**1146760**	**1146874**	------	-------	**1144809**

OBS **1) MERLIN:** NO PRESENTA MATERIALES TECNICOS, DOCUMENTOS QUE ACREDITEN EXPERIENCIA DEL OFERENTE EN VENTA DE BIENES SIMLARES Y GARANTÍA SOBRE LAS BATERIAS OFERTADAS. NO FUE SOLICITADA LA PRESENTACIÓN DE DICHOS DOCUMENTOS EN RAZÓN DE NO PRESENTAR LA OFERTA MAS BAJA.

2) AGROPECUARIA SAN SEBASTIAN S.A.: NO PRESENTA CEDULA TRIBUTARIA, ESTATUTOS, CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO CON EL SEGURO SOCIAL, MATERIALES TÉCNICOS, DOCUMENTOS QUE ACREDITAN EXPERIENCIA DEL OFERENTE EN VENTA DE BIENES SIMILARES. NO FUE SOLICITA LA PRESENTACIÓN DE DICHOS DOCUMENTOS EN RAZÓN DE NO PRESENTAR LA OFERTA DE PRECIO MAS BAJO.

3) ALBERTO D. TONINA: NO PRESENTA MATERIALES TECNICOS. NO FUE SOLICITADA LA PRESENTACIÓN DE DICHOS MATERIALES EN RAZÓN DE NO PRESENTAR LA OFERTA DE PRECIO MAS BAJO.

CD Nº 17/2011 - ADQUISICIÓN DE BATERÍAS PARA VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS

TABLA DE VERIFICACIÓN TÉCNICA

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Marca	Procedencia	ESPECIFICACION REQUERIDA	CUMPLE / NO CUMPLE
1	26111703-002	Bateria automovil, de 12 Volts, 65 Ampers, perfil bajo	unidad	18	Farres	Paraguay	Del tipo plomo ácido, de bajo mantenimiento	CUMPLE
2	26111703-003	Bateria para Camioneta, de 12 Volts, 90 Ampers, perfil alto	unidad	31	Farres	Paraguay		CUMPLE
3	26111703-004	Bateria para Camion, de 12 Volts, 200 Ampers, perfil alto	unidad	3	Farres	Paraguay		CUMPLE
4	26111703-005	Bateria para Maquinaria Pesada, de 12 Volts, 95 Ampers, perfil alto	unidad	49	Farres	Paraguay		CUMPLE

Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria
Departamento de Transporte
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
IPTA

CD Nº 17/2011 - ADQUISICIÓN DE BATERÍAS PARA VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

OFERENTE: FARRES S.A.C.E.I.

RUC: 80022415-9

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1	26111703-002	Bateria automovil, de 12 Volts, 65 Ampers, perfil bajo	unidad	18	Farres	Paraguay	200.000	3.600.000
2	26111703-003	Bateria para Camioneta, de 12 Volts, 90 Ampers, perfil alto	unidad	31	Farres	Paraguay	330.000	10.230.000
3	26111703-004	Bateria para Camion, de 12 Volts, 200 Ampers, perfil alto	unidad	3	Farres	Paraguay	750.000	2.250.000
4	26111703-005	Bateria para Maquinaria Pesada, de 12 Volts, 95 Ampers, perfil alto	unidad	49	Farres	Paraguay	385.000	18.865.000
				TOTAL Gs.				**34.945.000**